

-1-

198275

8 DIC.



Int. Cl.²: F16J

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MONTERO, S.A. INDUSTRIAS DEL
AMIANTO Y CAUCHO.

RESIDENCIA: RETUERTO-BARACALDO (Vizcaya)

ENUNCIADO: "ANILLO DE LINTERNA O DE JAULA,
PERFECCIONADO".-

Prioridad: Patente n.º del

AMP.-

198275 3 0



1

La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "ANILLO DE LINTERNA O DE JAULA, PERFECCIONADO" viene a mejorar las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

5

10

Con el fin de que nos sirva de ayuda en orden a la perfecta comprensión de la idea a patentar, se acompaña con la presente Memoria, una hoja de dibujos orientativos, en la que se representa lo siguiente:

15

La fig. 1ª es una vista en planta de un anillo de este tipo según el objeto de la invención.

Las figs. 2ª y 3ª se refieren a distintas secciones en relación con el anillo anterior.

20

La fig. 4ª es una planta de un anillo convencional.

La fig. 5ª es la vista en alzado correspondiente a la anterior.

La fig. 6ª es una perspectiva del anillo de la fig. 1ª.

25

Finalmente, las figs. 7ª y 8ª son dos aplicaciones diferentes de estos anillos, llamados "de linterna" e "de jaula".

30

Antes de proseguir adelante, comentaremos brevemente que este tipo de anillos tiene una aplicación específica en prensaestopas de bombas centrífugas e alternativas, que se utilicen para la inyección de la adecuada lubricación, circu-

198275

CS



1 lación de flúidos refrigerantes, purga de presión, así como -
en los prensaestepas de válvulas, ... etc.

5 Generalmente, para todas estas aplicaciones se utili-
zaban anillos metálicos, los que se cortaban diametralmente -
por (4) y (4'), según la fig. 4a, con el fin de que pudieran
adaptarse a los ejes en que iban a trabajar. El montaje de -
estos anillos era bastante engorrose y requería una parte de
mano de obra, a veces muy considerable, así como un tiempo -
elevado.

10 Investigando en nuevos sistemas y técnicas, se pensó
en la posibilidad de eliminar en los montajes, tanto la mano
de obra, como el tiempo de reempaquetado. Al efecto, se pen-
só en la utilización de otro tipo de materiales que resolvie-
ran los problemas citados, y de ahí se llegó a la utilización
15 de ciertos elementos, como el teflón o similares, los cuales
mejoran sensiblemente las condiciones de trabajo.

Partiendo de estos materiales, y después de las prue-
bas realizadas, se pensó en la posibilidad de abaratar los -
montajes, y de ahí, se realizaron diferentes experiencias, --
20 produciendo un solo corte radial (2) en el anillo (1) de la -
fig. 1a.

Asímismo, aunque este es convencional, el nuevo ani-
llo de linterna, presenta también la posibilidad de poder ser
cortado por una línea según (5) (fig. 6a), es decir, que en -
este sentido puede comportarse como los anillos convenciona-
25 les.

Estos cortes o secciones, unidos a la flexibilidad -
característica del propio material, permitirán realizar el -
montaje con una rapidez extraordinaria, consiguiendo huir de
esta forma del modo actual de realización, a base de medios -
30

198275³



1 anillos semicirculares.

5 Esta nueva concepción del anillo, no excluye, la realización de todo tipo de orificios y/o entalladuras, en orden a conseguir en cualquiera de sus aplicaciones, una adecuada -
circulación.

Per todo ello, estimamos que la idea básica, está lo suficientemente descrita, como para que un experto en la materia, comprenda su alcance y funcionalidad, así como las ventajas que de su utilización práctica se derivan.

10 Estas ventajas, necesarias por otro lado para cumplir lo reglamentado al respecto por el Art. 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial, son las siguientes:

15 - Elimina, por su forma característica, las dificultades que se experimentan normalmente, durante la instalación de las mitades semi-circulares convencionales de los anillos de linterna.

- Reduce sustancialmente la mano de obra, y el tiempo necesarios para el reempaquetado.

20 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

25 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

NOTA

30 Los puntos de invención, nuevos en España, que se -

198275

3



1

presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre: "ANILLO DE LINTERNA O DE JAULA, PERFECCIONADO", de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5

1a.- "ANILLO DE LINTERNA O DE JAULA, PERFECCIONADO", que siendo del tipo de aquellos utilizados comúnmente en prensaestopas de bombas y válvulas, y construido en teflón o similar, de cierta flexibilidad esencialmente se caracteriza por la realización de un único corte o separación del anillo según la dirección de un radio cualquiera del mismo y en un sentido solamente, de modo que permite en todo momento el montaje perfecto al poderse separar con toda normalidad para adaptarse en su caso a la medida del eje donde ha de ir alojado.

10

15

2a.- "ANILLO DE LINTERNA O DE JAULA, PERFECCIONADO". Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid, 3 DIC 1978

20

18-

25

30

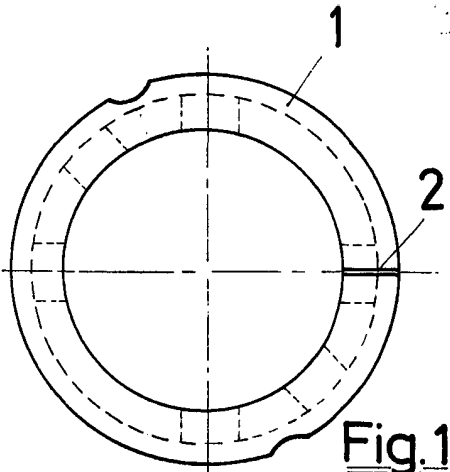


Fig.1

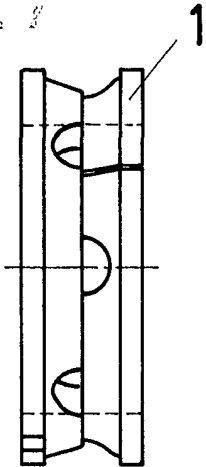


Fig.2

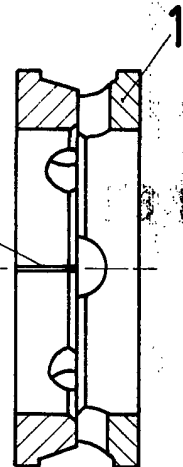


Fig.3

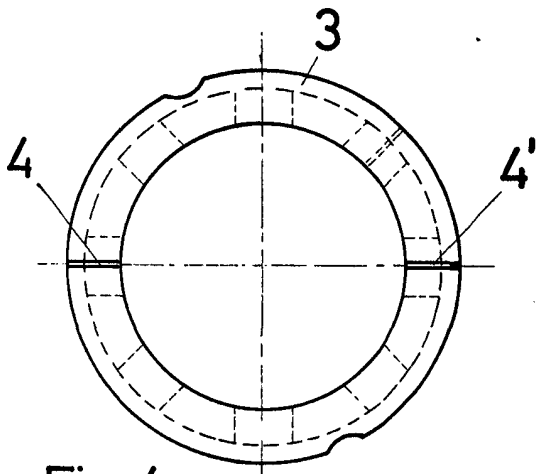


Fig.4

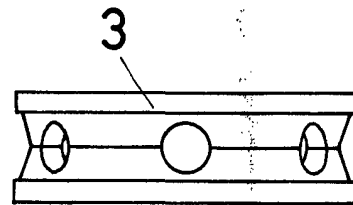


Fig.5

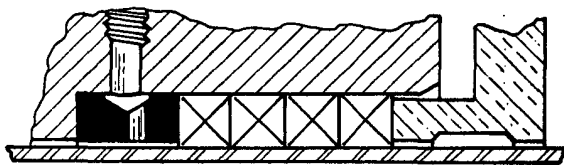


Fig.7

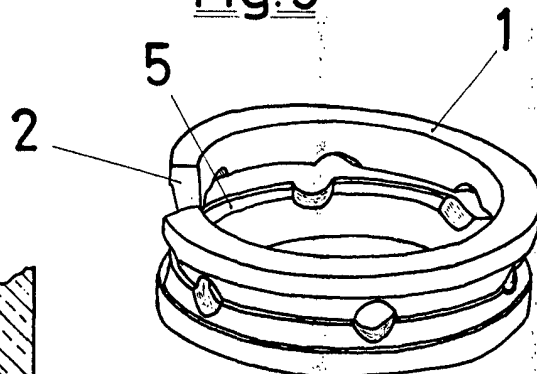


Fig.6

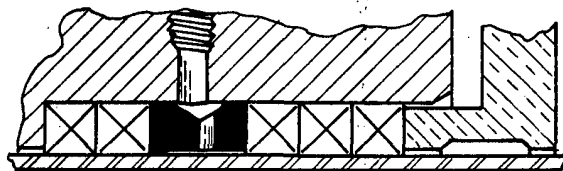


Fig.8

ESCALA VARIABLE
Madrid